



DECRETO N° 2.594

LAJA , septiembre 05 del 2011

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 29318544 presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Profesional, Grado 11° E.M.,:
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORICÉSE** la Licencia Médica N° 29318544 presentada por YOHANNA VALDEBENITO INOSTROZA, Suplente, Grado 11° E.M, documento extendido por 03 días, a contar del 05 al 07 de septiembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/AGD/mefs.-
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE